

Diligencia: Para hacer constar que el presente Certificado que consta de 6 páginas ha sido fijado en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Cantalejo en el día de hoy.

Plaza de España
Teléfono: 921 52 00 11
921 52 02 70
Fax: 921 52 06 78
info@cantalejo.es



Excmo. Ayuntamiento
Ciudad de **CANTALEJO**

C.I.F.: P. 4004400 - J C.P.: 40320 (Segovia)

D^a ANA MARÍA SUÁREZ SANTOS, SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CANTALEJO, SEGOVIA, DEL QUE ES ALCALDE PRESIDENTE D. MÁXIMO SAN MACARIO DE DIEGO,

*Cantalejo 27-12-16
LA SECRETARIA*

ANA M. SUÁREZ SANTOS



CERTIFICO:

La Alcaldía Presidencia con fecha 23/12/2016 ha dictado el Decreto N° 151/2016 que copiado literalmente dice así:

DECRETO DE ALCALDÍA PRESIDENCIA N° 151/2016

D. MÁXIMO SAN MACARIO DE DIEGO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CANTALEJO (SEGOVIA)

En Cantalejo (Segovia) a 23 de diciembre de 2016.

Visto que es necesario constituir una bolsa de empleo para cubrir las posibles vacantes de los puestos de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Cantalejo, por diferentes causas, como son cubrir necesidades inaplazables del Ayuntamiento en la contratación de personal laboral temporal.

Resultando acreditado que existen necesidades puntuales por acumulación de tareas, vacantes, bajas, vacaciones, servicios de temporada, etc., que no puedan ser atendidas por el personal al servicio de esta Administración.

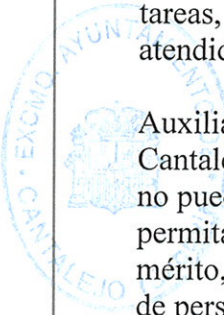
Considerando que es objeto de las Bases la creación de una bolsa de empleo para Auxiliares Administrativos para cubrir las necesidades inaplazables del Ayuntamiento de Cantalejo en la contratación de personal laboral temporal, de carácter no permanente, que no puedan ser atendidas por el personal al servicio de este Ayuntamiento, siempre que lo permitan las disponibilidades presupuestarias, y con respeto a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad consagrados en la legislación reguladora de la selección de personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Visto que la contratación de personal laboral temporal se llevará a cabo al amparo de lo previsto en el Estatuto Básico del Empleado Público y de la legislación laboral aplicable, y se desarrollará bajo los principios de igualdad, mérito, capacidad y transparencia, todo ello con la publicidad que su tramitación requiere en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios del mismo.

Visto que mediante Decreto n° 91/2016 de fecha 28 de julio de 2016 se aprobó la convocatoria y las bases reguladoras para la formación de una bolsa de empleo para la categoría de Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento, publicando anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia por el que se abrió un plazo de quince días hábiles para la presentación de solicitudes.

Resultando que finalizado el plazo de admisión de solicitudes para la constitución de la Bolsa de Empleo para Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Cantalejo, de conformidad con lo establecido en las Bases reguladoras aprobadas por Decreto 91/2016 de 28 de julio de 2016.

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección del personal que va conformar la bolsa de empleo para Auxiliares Administrativos y de conformidad



Diligencia: Para hacer constar que el presente Certificado que consta de 6 páginas ha sido fijado en el Tablón de Anuncios del Ayto de Cantalejo en el día de hoy.

Cantalejo, a 27 de Diciembre de 2016
LA SECRETARIA

con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

Doña ANA G. SUAREZ SAUTOS

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la constitución de una bolsa de empleo para Auxiliares Administrativos, junto con la causa de no admisión, que queda como sigue:

A) ADMITIDOS PROVISIONALES:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ADRADOS ESTAIRE, ROSA MARÍA	03452130Z
2	AGUILAR BARRENO, MARIA DEL MAR	70250454J
3	ALONSO CASADO, NATALIA	03466500D
4	ALVAREZ ALAMEDA, ANA ISABEL	03442458W
5	ALVAREZ ALONSO, ANGELITA	70238019K
6	ALVAREZ ALVAREZ, MARIA ISABEL	03444066T
7	ALVARO DE LUCAS, MARIA PILAR	03440009Z
8	ANGELOVA YORDANOVA, GERGINA	X6882442Z
9	ANTONIO MATEY, EVA DE	70257893T
10	ARIAS DIAZ, ELENA MARIA	74659193C
11	ARNAIZ OLMO, GUMERSINDA	45421726S
12	ARRANZ MARTIN, JUAN MANUEL	70237994L
13	ARRIBAS RODRIGO, MARIA TERESA	70247384W
14	AYLLON SAN JOSE, ALICIA	44907493Q
15	AZORES GARCIA INES, CRISTINA	13151762V
16	BALLESTEROS FERNAN, ILUMINADA	03456655P
17	BARAHONA TEJEDOR, ANA MARÍA	03452024T
18	BENIGNO GOMEZ, ANA MARÍA	70243950H
19	BERNABE FUENTES, MARÍA ANGELA	03436369P
20	BERROCAL SANCHEZ, ELENA	70870518C
21	BRAVO SAN CEFERINO, MARIA DEL MAR	70238820V
22	BURGOA RIPOLL, MARIA ELENA	12380611X
23	CABRERO ARRANZ, ANA ISABEL	03457166J
24	CALVO CANO, ANA MARÍA	52124495D
25	CALVO MATEY, MERCEDES	70238385L
26	CALVO SANZ, NOELIA	70250741R
27	CAMAZON CONDE, CARMEN MARÍA	09309272E
28	CASADO GOMEZ, ELISA	03465227R
29	CONCEPCION BUENDIA, CAROLINA	70240208W
30	CRUZ DUQUE, MARIA FUENCISLA	03453560H
31	CRUZ VELASCO, ANA ISABEL DE LA	03445696C
32	DIEGO SAN CRISTOBAL, M ^a DEL ROCIO DE	03454612N



Diligencia: Para hacer constar que el presente Certificado que consta de 6 páginas ha sido fijado en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Cantalejo en el día de hoy.

Cantalejo, a 27 de Diciembre de 2016
LA SECRETARIA

~~DO. ANA N. SUAREZ SANTOS~~



33	DIEZ OVEJERO, MARIA MAGDALENA	09333174G
34	DIEZ VALDIVIESO, MARIA DEL CARMEN	09310985X
35	ESCOBAR GALINDO, MONTSERRAT	3468717H
36	ESCRIBANO CANTALEJO, SARA	70254454B
37	FRAILE MARTÍN, MARIA HENAR DEL	03462656Y
38	FRANCISCO MARTÍN, CARLOS	70253093F
39	FRANCISCO MONTES, SOFIA DE	70247132A
40	FRUTOS ESCUDERO, CRISTINA DE	70241296D
41	FRUTOS PEREZ, MARIA ISABEL DE	50706729D
42	GARCIA CALVO, ALBA	44917426J
43	GARCIA ESCUDERO, MARIA ISABEL	13129111K
44	GARCIA FERNANDEZ, ESTHER	33999230D
45	GARCIA GARCIA, MARGARITA ESTIBALIZ	72736236R
46	GARCIA MADERUELO, MARIA TERESA	03469307X
47	GARCIA RUEDA, ROCIO	79022627D
48	GIL SANZ, IVAN	03474849D
49	GOMEZ GONZALEZ, ALVARO	03475851E
50	GOMEZ GONZALEZ, TANIA MARIA	71141588N
51	GOMEZ MARTIN, SONIA	03456178Z
52	GOMEZ DEL OLMO, MARIA ISABEL	03454899T
53	GOMEZ REGIDOR, MARIA PILAR	03444405V
54	GONZALEZ DE LA CALLE, SILVIA	70263396Y
55	GONZALEZ MARTÍN, GEMA	11828697G
56	GUTIERREZ JIMENO, JUAN	03455694J
57	GUTIERREZ JIMENO, MARGARITA PINAR	03448847C
58	GUTIERREZ MARTÍN, LAURA	70809323M
59	GUTIERREZ TERUEL, MARÍA ANGELES	09319530E
60	HERMIDA DIAZ, MARIA CARMEN	76412680X
61	HERNANDO DIEZ, FRANCISCO JAVIER	13104214X
62	HERNANDO SANTOS, MARIA PILAR	09255456A
63	HERRERO GARCÍA, MARÍA	03473393W
64	HERRERO LLORENTE, MIRIAM	70252595S
65	HERRERO MATE, LAURA	03473582F
66	HERRERO SANZ, MARTA	70258421E
67	HERRERO VALVERDE, SANDRA	70254943V
68	IBAÑEZ SAINZ, MARÍA	71947783B
69	IDOIPE AURIA, MERCEDES	73068332T
70	IGLESIAS SEBASTIAN, YESICA	51469197G
71	JIMENEZ HERRERA, MARIA CARMEN	05220633R
72	LLORENTE DE FRUTOS, ALICIA	03471753H
73	LLORENTE GOMEZ, JUAN MIGUEL	70262899S
74	LLORENTE GOMEZ, MIRIAM	70249563L

Diligencia: Para hacer constar que el presente Certificado que consta de 6 páginas ha sido fijado en el tablón de Anuncio del Ayuntamiento de Cantalejo en el día de hoy.

Cantalejo, a 27 de Diciembre de 2016

LA SECRETARÍA

Fdo. Ana n. SUAREZ SANTOS



75	LOPEZ GARCÍA, JOSE ALBERTO	03473605F
76	LOPEZ GARCÍA, MARIA DEL ROCIO	03466301V
77	LOPEZ TORRES, AROA	70269070E
78	LUCAS DE DIEGO, BARBARA DE	70263859D
79	MANSO TARDON, REBECA	70245376H
80	MARDOMINGO BALLESTEROS, MARÍA INES	03427040V
81	MARÍA OTERO, VICTORIA	03448113E
82	MARQUES FEITO, ZAIRA	71509450N
83	MARTIN BOBLED0, MARÍA JESUS	70814749A
84	MARTIN GARCIA, MARÍA MILAGROS	03458897L
85	MARTÍN GOMEZ, LORENA	03474050S
86	MARTIN GUTIERREZ, MARÍA ISABEL	13113200A
87	MARTIN HERNANDEZ, M ^a DE LOS ANGELES	03866204L
88	MARTIN SANZ, EVA MARÍA	03458786T
89	MARTIN URBON, FRANCISCO	03472370Z
90	MARTINEZ MELERO, MIRIAM TAMARA	71107537R
91	MERINO FERNANDEZ VEGA, MARTA MARIA	03471040H
92	MIGUEL YUBERO, JAVIER DE	03474516K
93	MIGUEZ ZARZUELA, MONICA	71131655S
94	MONCADA DE LA TORRE, CRISTINA	09277274V
95	MONJE CASAS, MARIA JESUS	09266229N
96	MUÑOZ DIAZ MECO, PAZ MONTSERRAT	52122465A
97	MUÑOZ RUIZ, MARIA MERCEDES	03460278C
98	NISTAL GARCIA, DIEGO	71018647Y
99	OLMOS HERNANSANZ, TERESA	70258290Y
100	ORTEGA MEDRANO, MARIA MONTSERRAT	45417481W
101	ORTIZ PUENTES, TOMAS	03442379S
102	PABLOS GARCIA, ESMERALDA DE	51680756D
103	PARRA DE PABLO, SARA	52880842R
104	PASCUAL HERRANZ, CAROLINA	70255583J
105	PASTOR DE SANTOS, EVA MARÍA	03466769W
106	PEDRIZA HERRERO, SANDRA	44916031K
107	PEÑA SILVO, MARÍA ANGELES	11968284G
108	PEREZ HERNANDEZ, SOFIA	71940144P
109	PLATON GONZALEZ, TATIANA	12404499R
110	QUEVEDO ACEBES, GEMA	70239375C
111	REVUELTA ROJO, TRINIDAD	09296975F
112	RIVILLA ANAYA, BEGOÑA	03459518L
113	ROJO GOMEZ, CARLOS	70238650P
114	RUEDA IBAÑEZ, MANUEL	50960418P
115	RUIZ FERNANDEZ, JESUS	07517808M



Diligencia: Para hacer constar que el presente Certificado que consta de 6 páginas ha sido fijado en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Cantalejo en el día de hoy. Cantalejo, 27 de Diciembre de 2016
LA SECRETARIA

ANA M^a SUÁREZ SANTOS

116	RUIZ GONZALEZ, CRISTINA	70238158E
117	SAN JOSE GONZALEZ, RICARDO	09711317G
118	SAN MIGUEL HERAS, NURIA	03460642Q
119	SANCHEZ GALEANO, JORGE	30664376V
120	SANCHEZ HERRERO, MARTA ISABEL	03455955K
121	SANCHEZ LABRADOR, INMACULADA	48860005R
122	SANTA ENGRACIA MARTÍN, M ^a ASUNCION	03430218K
123	SANZ CALVO, GEMA	03473825C
124	SANZ ESCOBAR, MARIA ISABEL	70239323Z
125	SANZ DE MIGUEL, GONZALO	70258662X
126	SANZ GONZALEZ, MARIA DEL MAR	03441646H
127	SANZ HERRERO, JOSE ALFREDO	03464781S
128	SANZ MERINO, ALICIA	03455114P
129	SANZ MUÑOZ, DANIEL	03473314S
130	SANZ SANZ, MARIA ALMUDENA	03463894W
131	SAYAGO RAMOS, MARIA ISABEL	05271259G
132	SEBASTIAN ANTONA, SONIA	70247436P
133	TEJEDOR ARRANZ, ROSA	03452891Q
134	TEJEDOR SERRANO, MARIA SOL	03458083X
135	TOCINO MARTIN, ESPERANZA	07831999Q
136	TOME JIMENO, MIRIAM	70238126J
137	TORDESILLAS HERRERO, YOLANDA	03450714R
138	VELASCO LOPEZ, PATRICIA	71130406P
139	VICENTE VILLALBA, SONIA	12761590V

B) EXCLUIDOS PROVISIONALES: NINGUNO

SEGUNDO. A partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento (Plaza de España nº 3), los aspirantes excluidos, disponen de un plazo de tres días hábiles para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, transcurrido el cual sin que por parte de los mismos, se haya presentado documentación alguna para la subsanación de las causas de exclusión, la lista provisional se elevará automáticamente a definitiva.

TERCERO. Nombrar a los miembros de la Comisión de Valoración de los méritos presentados por los aspirantes, conforme a lo dispuesto en la Base Sexta de la Convocatoria, que queda como sigue:

Comisión de Valoración:

- Ana M^a Suárez Santos, Secretaria de la Corporación.
- M^a Carmen Barrio de Diego, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Cantalejo
- M^a Carmen Cuesta Martín, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Cantalejo

CUARTO. Ampliar el plazo para valorar y publicar el Acta de Valoración provisional de

Diligencia: Para hacer constar que el presente Certificado que
cuenta de 6 páginas le ha sido fijado en el Tablón de
Anuncios del Ayuntamiento de Cantalejo en el día de hoy
Cantalejo, 27 de Diciembre de 2016
LA SECRETARIA

FDO. ANA M^a SUÁREZ SANTOS

méritos a un plazo máximo de tres meses desde la publicación definitiva de admitidos,
habida cuenta del número tan elevado de aspirantes a formar la Bolsa de Empleo.

Y para que así conste, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr.
Alcalde, en Cantalejo, a 23 de diciembre de 2016.

V^oB^o

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,

FDO.: Máximo San Macario de Diego

FDO.: Ana M^a Suárez Santos

